BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Soy BARRANQUILLA

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **LILIBETH BUELVAS SALCEDO** en mi condición de supervisor del CONTRATO No. **BV-CD-266-2022** en representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, y **DANIEL VARGAS ANGARITA,** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 01 de septiembre de 2022, entre el ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE y **DANIEL VARGAS ANGARITA**, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. **BV-CD-266-2022** en el cual se pactó como plazo de ejecución hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2022** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

CONTRATO INICIAL No. BV-CD-266-2022.

"**CLÁUSULA TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO**: El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico de: **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/L ($15.242.148) NO RESPONSABLE DE IVA. CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE** cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Mediante un primer pago al 30 de septiembre del 2022 por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($3.810.000), y Tres (03)** pagos mensuales iguales por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETENCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L ($3.810.716).** Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993. El pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC.

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular interna de fecha 05 de diciembre de 2022, expedida por la Subdirección de Administrativa y Financiera , la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **lunes 19 de diciembre de 2022**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2022. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subdirección de Administrativa y Financiera.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2022, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo del mes de diciembre de 2022, atendiendo la fecha límite establecida por el ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **DANIEL VARGAS ANGARITA,** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse hasta el 31 de diciembre de 2022 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de DICIEMBRE de 2022.

Lilibeth Buelvas S.

LILIBETH BUELVAS SALCEDO
SUPERVISOR
CC: 55.245.595
Cargo: SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL

D.V.

DANIEL VARGAS ANGARITA
CONTRATISTA
CC: 1.140.820.279